SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Martes 16 de Julio de 1907 — Núm. 1434

Impresiones políticas de La "Tarde,,

Todo marchaba para el gobierno, como vulgarmente se dice, como una seda. El malhadado proyecto de los azúcares ha echado tantas piedras en el camino, que es difícil adivinar lo que pueda ocurrir.

La actitud en que se han colocado las minorías es resuelta: declarar la guerra al gobierno, hacerle una oposición sañuda, si es que no se emplea el mortal recurso de la obstrucción.

Así no será demás determinar las posiciones que han escogido las minorías para dirigir sus ataques.

En primer término aparecen los demócratas, que si no son temibles por el número, lo son por la unidad que en ellos preside. Constituyen la pesadilla del gobierno.

Los demócratas han declarado que no dejarán pasar en la alta Cámara el proyecto de reforma electoral sin una discusión que acaso dure varios meses.

Naturalmente que algunos ministros han manifestado su incredulidad de que lleguen á tanto, y que esa obstrucción que anuncian lo mismo la harán ahora que en otoño si el proyecto se aplazase. Por eso—dicen—debe seguirse la discusión, y pasar cuanto antes el mal rato.

Contra la actitud de los demócratas, el gobierno ha tomado sus medidas y ha preparado los turnos de senadores y diputados para que no falte número en las sesiones.

Y ahora veamos cuales son los propósitos de los demócratas.

Los representantes de esta minoría en el Senado insisten en que son varios los proyectos que quedarán para otoño, y entre ellos el de Administración local. Está resuelta á pedir que se cuente el número al comenzar las sesiones á apurar todos los medios reglamentarios para impedir la aprobación de los citados proyectos, y hasta á veranear en Madrid si el gobierno no desiste de su propósito.

En resumen: una ponencia formada por los señores Arias Miranda, Calbetón y Palomo, bajo la dirección de los exministros del partido señores Gullón, Capdepón y Dávila, ha preparaod, según propias manifestaciones, tarea bastante para unos cuantos meses.

Por otros rumbos han echado los solidarios y en otras razones se apoyan para retirar su concurso al gobierno.

Aprovechando la estancia en Madrid del Alcalde de Barcelona señor Sanllehy, han celebrado una reunión, en la que han cambiado impresiones acerca de la situación que al Ayuntamiento de aquella capital ha de crear la aprobación del proyecto de desgravación de los vinos.

Examinaron las compensaciones que se dan á los Municipios para que no sufran quebranto sus ingresos; se leyó la Memoria que el Ayuntamiento de Barcelona eleva al Parlamento, mostrándose conforme con que se desgraven los vinos; pero expresando la necesidad de que se otorgue á los Ayuntamientos otros arbitrios que compensen real y positivamente las pérdidas importantes que por ese concepto experimentaban las Corporaciones municipales.

¿Se conceden estos arbitrios? En tal caso los solidarios apoyarán la aprobación del proyecto, aunque paralelamente combatan con energía el relativo á los azúcares.

De todo ello se deduce que la situación e la política no está tan despejada como días atrás se creía; y por de pronto que la clausura de las Cortes se va aplazando, de modo que no puede predecirse cuando comenzarán las vacaciones parlamentarias.

POR NAKENS

El Mensaje de Galdós

Ha visitado al presidente del Consejo una Comisión formada por los señores Alvarez (D. Melquiades), Vicenti y Romero, para hacer entrega del Mensaje que ha redactado el Sr. Galdós y firman las más ilustres personalidades españolas de todos los partidos y algunos extranjeros.

El jefe del Gobierno acogió con marcada benevolencia á la Comisión, quedando en entregar al rey el mensaje, con el consejo que el Gobierno haya de dar sobre el indulto. Para ello habrá que esperar ocasión; según frase del jefe del Gobierno.

Luego departió la Comisión con el Sr. Maura y le hizo ver la urgencia de la resolución que se pide, ante el traslado ya dispuesto del Sr. Nakens y sus compañeros al penal de Ocaña,

En este punto, el Sr. Maura, que nada sabia de tal cosa, prometió hacer lo posible para que la conducción se retrasase en espera de la definitiva resolución.

El mensaje es el siguiente:

Señor:

Reproducimos ante Vuestra Majestad la voz unánime, intensa y dolorida del sentimiento público, que anhela ver aliviado el severo castigo impuesto á D. José Nakens y á sus compañeros por el Tribunal de derecho. Al interpretar este anhelo del pueblo español, no negamos nuestro acatamiento á la ley ni desconocemos el estricto criterio con que ha sabido aplicarla la justicia humana. Pero entendemos que sobre la dureza mecánica del Código resplandece la sanción blanda y amorosa del espíritu cristiano, escrita mas en la conciencia que en las leyes, sanción que todas las sociedades personifican en el jefe del Estado para revestirle de mayor esplendor y grandeza.

Todos y cada uno de los que suscriben esta petición se despojan de los dictados políticos y de las armas y emblemas que usan en la lucha por las ideas y con sus corazones desnudos de toda pasión sectaria, hablan hoy con ardor efusivo al corazón del rey.

Pretendemos y respetuosamente pedimos á V. M. el indulto de la pena que sufren Nakens y consortes. Nos mueven á proceder de este modo elevadas presunciones de la conciencia pública, la cual, en su visión incierta de los grandes odios sociales, los supone más reductibles por la clemencia que por el rigor, y sospecha que será más fácil extinguir ó amortiguar la terrible pira, si, en casos como el presente, se arroja sobre ella, no el huracán penal, sino el aliento suave de los sentimientos más nobles del alma humana.

Así los viejos amigos de Nakens como los que no han podido apreciar su carácter hasta que lo sacó á plena luz el proceso mismo, reconocen que en la existencia laboriosa de este luchador tenaz, resplandece la honradez más pura. Hombre de ideas firmes y radicales, combatió durante medio siglo en el baluarte más lejano de la izquierda política. Su arma fué la pluma, su descanso la fiebre polemista, su bienestar la pobreza, su fin el bien ajeno, que ansiaba realizar blandiendo sin descanso el acero de sus ideas.

La exaltación de su altruísmo le complicó en el siniestro epílogo de la tragedia del 31 de Mayo. Pero la desgracia que ha sufrido y sufre con estoica entereza no ha dejado la menor sombra en su virtud. Intercedemos por Nakens admirados de su vigoroso espíritu que no se rinde al infortunio, condolidos de su ancianidad, que aun dentro de la cárcel no se resigna al vivir ocioso; apenados por la suerte de su hija que vive en perpetua zozobra y doliente desamparo.

Hermosa parecerá, señor, esta fusión nuestra de distintos pareceres en un sentimiento de ideal justicia, esta diligente piedad con que nos congregamos y respetuosamente acudimos á V. M para pedirle que suavice la pena del hombre inflexible y bueno, condenado por delirio de bondad ó por arrebato de pundonor. Pero á toda hermosura excederá, sin duda, la palabra benigna y generosa con que Vuestra Majestad se digne acceder á lo que solicitamos.

Señor: A los Reales pies de V. M.
Madrid, 11 de Julio de 1907.

Marqués de la Vega de Armijo.—José López Domínguez.—Segismundo Moret.—Gumersindo Azcárate.—Melquiades Alvarez.—Mariano S. Muniesa.—Nicolás Salmerón.—Francisco Huertas.—José Echegaray.—Francisco Pradilla.—Eduardo Benot.—Miguel Moya.—Basilio Paraíso.—Agustín Querol.—Santiago Ramón y Cajal.—José Canalejas.—Rafael Gasset.—Carlos María Cortezo.—José Ortega Munilla.—Benito Pérez Galdós.—Jacinto Octavio Picón.—Rafael Calzada.—Amalio Jimeno.—Sebastián Maltrana.—Alejandro San Martín.—Mariano de Cávia.—Pablo Ruiz de Velasco.—Fernando Soldevilla.—Luis López Ballesteros.—José Trullás.—José Francos Rodríguez.—Baldomero Argente.—Alfredo Vicentí.—Julio Burell.—Tomás Romero.—(Siguen innumerables firmas de muchas poblaciones de España y del Extranjero).

Rodando por el mundo

Las ventajas del reclamo—Producto alimenticio

Un gran almacén de Londres publicó en el *Daly Mail* un anuncio ofreciendo coches de lujo gratis para ir á buscar los parroquianos á sus domicilios.

Otro comercio de la misma capital y que cuenta con cerca de 40.000 parroquianos obsequió al público con una exposición artística.

La entrada era libre, y además se daba té y al que quería se le llevaba en coche á su casa.

La mayor parte de los que visitaron tan generosa exposición, han aumentado después la clientela del comercio de referencia, lo que prueba que hay un arte de hacer parroquia que sería conveniente aprendiesen nuestros comerciantes.

Los efectos de la melaza en el ganado caballar son tan excelentes que casi saltan en lo maravilloso.

En primer término, el caballo que come cierta cantidad diaria de melaza, aumenta en peso y energía muscular, goza de una salud á toda prueba y de pelaje adquiere ese lustre especial que tanto gusta á los inteligentes.

Este sistema de alimentación tiene la ventaja de ser económico y los experimentos realizados han demostrado que mediante él se puede reducir en un 25 por 100 el coste ordinario de la alimentación de un caballo.

La melaza es alimento saludable y tónico no solo para el caballo, sino para todos los solipedos, sean asnos ó mulos.

Li-kur-gho

POR BROMISTAS

Españoles detenidos

Se ha publicado la noticia de que dos paisanos nuestros, los señores Lupo y Borrás, habían sido víctimas de las *sospechas* de la policía italiana.

Fueron tomados como anarquistas peligrosos y naturalmente estuvieron expuestos á las consecuencias de registro, detenciones, etc. Deshecho el error, los dos mallorquines pudieron seguir su camino.

No carecen de curiosidad los detalles que sobre tal suceso leemos en un periódico de Madrid. Reproducimos íntegramente su relato.

Roma 13.—En uno de los trenes que se dirigían á esta capital venían ayer dos españoles con dirección á Roma.

No se sabe por qué, los viajeros habían inspirado sospechas á los empleados del ferrocarril y convinieron en vigilarlos.

Repetidas veces entró en su departamento el interventor, procurando entablar conversación con ellos.

Al ver que cuidaban de sus maletas con extraordinaria solicitud, el interventor les preguntó si llevaban objetos de valor en el equipaje.

—Ya lo creo—dijo uno de ellos;—como que contienen bombas de dinamita.

El interventor no quiso oir más, y convencido de que aquellos dos extranjeros tenían algún fatal propósito, decidió poner el hecho en conocimiento de las autoridades.

Al detenerse el tren en una estación, el interventor saltó del andén, y precipitándose en el gabinete telefónico, dijo al telegrafista que avisase á Roma que en el tren iban dos peligrosos anarquistas que se dirigían á la capital con el propósito de cometer un atentado.

Al llegar el tren á Roma, fuerzas de la policía impidieron la salida de los viajeros.

—Esos son—dijo el interventor, designando á los españoles portadores de bombas.

Inmediatamente fueron llevados á la Comisaría, incautándose también de los equipajes, que fueron transportados con grandes precauciones.

En la Comisaría se les interrogó, instándales á que hicieran francas revelaciones, denunciando á sus cómplices, si los tenían en Roma, y sobre todo que manifestaran contra quien dirigían el atentado.

Los españoles protestaron de su inocencia, viéndose apurados para convencer al jefe de la policía de que no eran anarquistas.

—Pues ustedes han manifestado que llevaban bombas de dinamita, les dijo el policía.

Los detenidos comprendieron entonces todo, y declararon que aquello había sido únicamente una broma que habían querido dar al interventor.

Sus propósitos al dirigirse á Roma eran más pacíficos, pues se reducían á intentar la venta de unas curiosas monedas al Rey Victor, para lo cual llevaban cartas de recomendación del Presidente del Consejo de España, don Antonio Maura.

Al efecto presentaron las cartas en cuestión, y abiertas las maletas, vióse que, efectivamente, sólo contenían las monedas de que antes hablaran los españoles.

Su broma les ha ocasionado un disgusto, pues les costó gran trabajo convencer al comisario de sus inocentes propósitos.

Posteriormente los españoles han logrado vender sus monedas al Rey de Italia.

Retazos higiénicos

Decálogo del bañista

Estamos en la época del año más adecuada para hacer uso de los baños; pero para que éstos surtan efectos beneficiosos para la salud, es indispensable que los bañistas tengan en cuenta y practiquen los preceptos siguientes:

1.° Antes de entrar en el baño es necesario que el cuerpo esté completamente descansado y la piel desprovista de sudor.

2.° Es indispensable no tomar el baño hasta tres horas después de haber comido, para evitar trastornos digestivos.

2.° La inmersión del cuerpo en el baño debe ser brusca y total, mojando en seguida la cabeza para evitar congestiones; es nocivo el uso de gorras ó cofias impermeables.

4.° El baño debe durar sólo el tiempo preciso hasta que se presente el primer escalofrío de la segunda reacción que se produce á los dos minutos de estar en el baño, y la segunda á los diez ó los quince.

5.° La ropa de baño para ambos sexos debe ser ligera y ceñida al cuerpo, pues las batas y bañadores anchos dificultan en el agua los movimientos del bañista, los cuales deben ser continuos, nadando el que sepa, el y que no, moviendo brazos y piernas.

6.° Al salir del baño es preciso enjugarse el cuerpo sin pérdida de tiempo, vestirse pronto y entregarse á un ejercicio moderado (paseo de quince á veinte minutos), después del cual se tomará una taza de cualquier bebida aromática caliente (café ó té).

7.° El mejor baño es el de mar, conviene á todos los temperamentos, y á más de ser un excelente medio higiénico, es un agente curativo para muchas enfermedades.

8.° Los baños en las playas del Norte son perjudiciales á los linfáticos y anémicos, siendo, en cambio, beneficiosos á los sanguíneos y robustos.

9.° Los individuos de temperamento linfáticos-nervioso y de constitución débil harán uso de los baños de mar en el Mediterráneo, donde la temperatura del agua oscila entre 22 y 29 grados.

10. Las mejores horas para bañarse son las primeras de la mañana y las postrimeras de la tarde, que es cuando la temperatura del agua del mar se encuentra más elevada.

Siguiendo y practicando escrupulosamente estos 10 preceptos que constituyen el indispensable *Decálogo higiénico del bañista*, puede asegurarse que el baño producirá efectos salutíferos en el organismo humano.

Dr. Corral y Maira.

Notas agrícolas

Para evitar la pérdida de tiempo en las granjas lecheras origina el ordeñado de las vacas, veníase trabajando en la construcción de una máquina ordeñadora práctica.

Más de 600 modelos han sido presentados y otros tantos privilegios extendidos en favor de los inventores; pero

— 172 —

ú otros análogos. Al efecto, la provincia y los establecimientos tendrán consideración de personas jurídicas, con la capacidad que reconoce y define el Código civil, y se entenderán derogadas las leyes desamortizadoras en cuanto al patrimonio de la provincia y de sus establecimientos.

3.° Autorización para celebrar, modificar ó cancelar contratos, por los cuales sean enajenados ó gravados bienes ó derechos, ó contraídas, ampliadas ó novadas deudas provinciales.

4.° Autorización para interponer demandas ordinarias ó contencioso-administrativas, salvo los casos de urgencia, en los cuales en su nombre y representación al Presidente podrá actuar mientras la Corporación delibere.

5.° Formación ó modificación anual de presupuestos, así ordinarios como extraordinarios, de ingresos y gastos provinciales, entendiéndose los ordinarios prorrogados de año en año, ínterin no sobrevenga variante aprobada en definitiva.

6.° Censura y aprobación de las cuentas relativa á la gestión de intereses provinciales, así por lo que atañe al patrimonio como por lo que concierne á presupuestos, con sujeción á lo que establece el capítulo III del título IV de este libro.

7.° Constitución de la Diputación misma, elección de cargos, ora hayan de ser éstos elegidos dentro de ellas, ora en Juntas de mancomunidad ó en otras Corporaciones ó institutos, excusas, renuncias y declaraciones de vacantes, así en los dichos cargos como en el de Diputado provincial.

— 173 —

8.° Formación del Reglamento interior de la Diputación para el despacho de los negocios, orden de las sesiones y modo de funcionar, guardados siempre los preceptos legales.

9.° Los demás asuntos es por mandato expreso de las leyes sea precisa la intervención de la Diputación en pleno, tales como nombramiento de Contador de fondos provinciales, agregación y segregación de territorio en los términos jurisdiccionales de las provincias y de los partidos judiciales y demás análogos.

ARTICULO 332.

Corresponde á la Comisión provincial:

1.° Procurar el exacto cumplimiento de los acuerdos no suspendidos ni revocados de la Diputación, dentro de la competencia privativa de ésta.

2.° Nombrar, separar, suspender, corregir ó premiar á los funcionarios de la Diputación y de sus establecimientos y dependencias, observando las leyes y demás disposiciones aplicables, salvo lo que respecto de las fuerzas armadas dispone el artículo 221.

3.° Regir, ordenar y vigilar la gestión del patrimonio y de los presupuestos, y la ejecución de todos las servicios provinciales hasta obtener la percepción de rentas é ingresos, dejándolos á disposición del Ordenador de pagos, y hasta realizar las inversiones legítimas de los mismos.

4.° Formar los proyectos de cualesquiera proyectos, pliegos de condiciones, reglamentos

— 180 —

ARTICULO 337.

Los acuerdos tomados por la Diputación ó por la Comisión provincial, causan estado y son ejecutivos, sin que obsten de ordinario á su ejecución los recursos legales que contra ellos quedan intentarse.

Los acuerdos, así de la Diputación como de la Comisión provincial, deberán ser puestos inmediatamente en conocimiento del Gobernador, por medio de comunicación que llevará siempre la fecha misma del acuerdo.

ARTICULO 338

Podrá, sin embargo, el Presidente de la Diputación por sí decretar la suspensión de unos ú otros acuerdos:

1.° Por no recaer en asuntos que, según esta ley ú otras especiales, no sean de la competencia de la Diputación ó de la Comisión, respectivamente.

2.° Por delincuencia en que hayan podido incurrir los Diputados al tomar los acuerdos.

ARTICULO 339.

En tales casos, la suspensión por el Presidente habrá de decretarse dentro de los tres inmediatos al en que se hubiere tomado este acuerdo.

ARTICULO 340.

Tambien podrá el Gobernador, sea por sí,

— 169 —

ARTICULO 326.

Corresponde al Gobernador dar ó negar permiso para las funciones publicas que hayan de celebrarse en el lugar de su residencia, y presidir estos actos cuando lo estime conveniente.

Cuando se tratare de espectáculos públicos al aire libre, en puntos donde resida el Gobernador y que puedan comprometer el orden público los Alcaldes, deberán solicitar, con la posible anticipación, el permiso de aquella Autoridad, quien podrá conceder ó negarlo, y también presidir los espectáculos citados si lo juzga conveniente.

ARTICULO 327

Corresponde asimismo á los Gobernadores, como atribución exclusiva, provocar competencias á los Tribunales y Juzgados de todos los órdenes, cuando éstos invadan atribuciones de la Administración.

ARTICULO 328.

Corresponde ademas al Gobernador, como Jefe de la Administración provincial:

1.° Comunicar y ejecutar los acuerdos de la Comisión ó Diputación provincial que no recaigan sobre asuntos reservados á la privativa competencia de de ésta.

2.° Ejercer, respecto de los servicios de Gobernación, Hacienda, Instrucción pública, Fomento y demás á cargo del Estado, la autori-

hasta hace poco ninguna de las máquinas había dado un resultado práctico.

Por fin, los yanquis han logrado perfeccionarlas, y hoy día funcionan más de 1.000 máquinas ordeñadoras en las granjas de los Estados Unidos.

Las hay de dos clases, ambas muy parecidas, diferenciándose principalmente en el motor.

Una de ellas es eléctrica; la otra se mueve con los pies, con un mecanismo semejante al de las máquinas de coser.

La ordeñadora tiene dos tubos bifurcados con cuatro chupadores en las extremidades, lo que permite ordeñar dos vacas á la par, con lo cual ya se economiza la mitad del trabajo y otra mitad en el tiempo.

La rapidez con que funciona puede regularse á gusto del operador, y parece probado que la leche ordeñada con máquina da mas mantequilla que la extraida á mano.

A primera vista parecerá que los animales se muestran refractarios al nuevo procedimiento, pero si la primera vez muestran su pequeña extrañeza, se acostumbran al momento y soportan la operación con tanta ó más tranquilidad que empleando el primitivo método de ordeñar.

Además de la gran economia de tiempo y trabajo, y de presentar la leche en mejores condiciones para la fabricación del queso y de la mantequilla, la leche ordeñada mecánicamente es más higiénica, pues el exámen microscópico señala una cantidad inmensamente menor de bacterias que en la ordeñada por método ordinario.

Las hazañas de "el Pernales„

Como por su casa

Málaga 13.

Recíbense noticias de Teba, afirmando que el famoso bandido *Pernales* sólo permaneció unas horas en esta provincia, huyendo luego á Cádiz.

Según dichas noticias, *el Pernales* penetró en esta provincia acompañado del *Niño del Arahal.*

El audaz bandido acababa de realizar alguna fechorías en Sancejo y otros pueblos de la provincia de Sevilla.

El Pernales penetró en esta provincia el día 6, haciendo su entrada por una cucaña situada entre dos puestos de Guardia civil.

Los bandidos llegaron hasta el caserio del Esparavan.

Alli pidieron de comer á hicieron servir un pienso á las caballerías.

El Pernales preguntó á un niño si por aquel sitio había *mucho rayadillo.*

El niño contestóle que en el lomo de Cabreriza había guardias civiles.

El Pernales, con un anteojo de larga vista, púsose á mirar hacia el sitio indicado, comprobando la verdad de lo que el niño le decia.

Poco después se marchó, seguido de sus compañeros, presentándose un poco más tarde en la quinta de Lara, ordenando á un mulero que fuera á Teba y pidiera á Javier Martin de la Hinojosa 500 pesetas, jamón, chorizos y tabaco.

Para infundír miedo al mulero, amenazóle con matarle sus mejores mulas si no cumplia bien su misión.

Mientras el emisario volvía, *el Pernales* se entretuvo en morodear por las cercanías de la finca hasta que, por último, viendo que aquel tardaba mucho se marchó hacía Alcalá del Valle, viendosele pasar por la carretera de Gobandes á Ronda.

Apenas el teniente coronel de la Guardia Civil, Sr. Arán, que persigue activamente al bandido, tuvo noticia de la nueva correría de éste, se personó en los lugares recorridos por él.

El coronel del tercio, Sr. Jaume, ha ordenado la detención del cabo y los tres guardias que se hallaban entregados al sueño mientras *el Pernales* pasaba por el cortijo Paulano.

Con motivo de las andanzas del audaz bandido, reina gran intranquilidad en esta región.

(Cuartillas para LA TARDE)

Desde Argelia

El puerto de Argel ofrece una perspectiva encantadora. La población, esencialmente cosmopolita, aparece gallarda, emplazada en la falda de *Mustapha.*

Bordeando la costa, se ven villas, *chalets* y caseríos, de construcción moderna, abundando en ellos grandes edificios de estilo árabe que constituyen la nota característica de la tierra.

En el mismo *Mustapha* sobresale, con notoria magnificencia, el oratorio de *Madam d'Afric.* El Palacio Consular, la *Mosquée* de la Marina, la Prefectura, el Palacio del Gobernador, la Capitanía General, la Sinagoga, el *Kursal*, el *Phegur Schanet* (arrabal), la *rue Landó*, (mercados), el Casino, el Cuartel de los *Zouaves*, el Palacio de *L' Depechée*, la Catedral, y otros muchos puntos y edificios de la población, merecen preferente atención por su estilo y ornamentación.

El barrio moro, el de los judios, las tiendas de los mercaderes africanos, la forma de vivir de las diferentes clases de habitantes de Argel, excita la curiosidad del turista, que en sus deseos de investigación visita los extramuros, pudiendo conocer de costumbres desconocidas, de razas nuevas, sin instinto de moralidad, sin nada que justifique el amor por la higiene. Es procedencia de raza *Kabileynia*, que vá internándose en la población, en significantes proporciones.

Todo es curioso, atrae.

Los excursionistas, que fuimos en el vapor *Miramar* gozamos de un viaje feliz. Las grandes fiestas celebradas en Argel con motivo del memorable 14 de Julio merecen ser vistas y admiradas por cuantos gustan de impresiones nuevas, desconocidas, por los espíritus soñadores.

La iluminación en la noche del domingo, fué general en toda la población. El efecto que ofrecía la *Mosquée* emplazada en la plaza del Gobernador, era sorprendente. Medio millón de lucecitas, de diferentes colores, formando tapices artísticos, cubrian el gran minarete del artístico edificio.

Los *bulevares*, ofrecían también una bonita perspectiva. Los *bares* atestados, el ir y venir de numerosos grupos de francesitas encantadoras, las sonrientes africanas, de bronceado cutis y las arrogantes moras, desprendiendo dulce aroma de pebeteros, asomando los ojos sobre el blanquísimo velo que á manera de pequeño antifaz esconde sus perfecciones y sustrae sus gracias, rebosa de candorosa grandeza que convida al paseo por entre largas hileras de plateros, saboreando la brisa *odalisca*, gozando del ambiente agradable, del perfume embriagador de tanto mujerío sorprendente.

Asistimos á la *Kermesse*, al Campo de Operaciones donde se *corría la pólvora*, al consejo celebrado en el palacio del Gobernador, á la residencia de nuestro Consul, en aquella plaza, en los alrededores y en las parte más alta de *Mustaphá.*

Desde alli, se contempla el mejor panerama. La población cosmopolita, es bella, arrogante. Sus costumbres dignas de ser conocidas.

La parte comercial es importantísima. De ello nos ocuparemos más adelante.

Aqui punto. El vapor zarpa, la sirena de abordo anuncia nuestra partida y de nuevo nos ofrece, el goce inefable de admirar la vista panorámica del puerto.

Vich.

Información oficial

Senado

Se abre la sesión á las 13'35.

Preside el Sr. Azcárraga.

Aprobadas los actas de las sesiones de los días 12 y 13, el señor conde de Torres Cabrera dirige un ruego al Ministro de Instrucción Pública y la mesa ofrece transmitirle su deseo.

El Duque de Arévalo manifiesta que aunque le confirmó en el cargo de Teniente alcalde del Ayuntamiento de Madrid el partido conservador cree que esto no obsta para poder tener opinión propia en todos asuntos y que sin duda por no entenderlo así el Alcalde presidente calificó su conducta en sesión pública de falta de compañerismo y desea que el Gobierno declare si el hecho de confirmarle en el expresado cargo supone deba sellar sus labios para combatir lo que estime digno de censura.

Le contesta el Ministro de la Gobernación quien afirma que á través de las palabras mesuradas del señor Duque nótase apasionamiento.

Conoce, dice, el actual Alcalde de Madrid lo suficiente para poder afirmar desde luego que jamás tuvo los propósitos que atribuyensele, puesto que solo los intereses del pueblo podían inspirar sus palabras.

El Gobierno, añade, confirmó con mucho gusto en el cargo que ejerce al duque de Arévalo y en manera alguna podía pretender coartar su libertad de acción.

El señor Alonso Castrillo llama la atención del mismo Ministro para que recomiende al Gobernador de Leon se atenga á la Ley municipal en el aprovechamiento de bienes comunales.

Tambien excitase evite el mal ejemplo que cunde con las llamadas «proezas del Pernales» y excite el celo del Gobernador de Ciudad Real para que corte de raiz algunas manifestaciones de bandolerismo en aquella provincia.

El ministro de la Gobernación ofrece al primer ruego dirigirse al gobernador de Leon para que estudie el asunto y lo resuelva dentro de la Ley; en cuanto al segundo lamenta que el Gobierno no pueda evitar la triste celebridad del «Pernales» y que es el tema de actualidad ahora en los grandes periódicos nacionales y extranjeros como lo fué antes el «Vivillo»; lo que si puede hacer y lo hace y persistirá en su labor es perseguir el bandolerismo por todos los medios.

El Sr. Diaz Moreu insiste tambien en el asunto del bandolerismo en Andalucia y lee algunos artículos de periódicos de Sevilla y Málaga de hazañas del «Pernales».

Contesta el Ministro de la Gobernación que no debe ser tarea tan facil detener á un hombre de las condiciones de aquel, contando con la protección de paisanos, cortijeros y gente adinerada, que este no es mal que haya brotado de repente y que el Gobierno seguirá cumpliendo su deber en todos los aspectos de este dificil problema. (Muestras de aprobación).

Se entra en la orden del día.

Se votan definitivamente los proyectos de ley que figuran en ella.

El Senado se constituye en sesión secreta para tratar de asuntos de régimen interior.

Reanudada la sesión pública y despues de leer el despacho y fijar la orden del día para mañana, el presidente levantó la sesión.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Esta mañana han llegado de Argel en el vapor «Miramar» los Sres. siguientes:

Mr. y M. Cantaloups, Mr. Tiné, Mr. Emiel y familia, Mr. Fusforgues, Mr. Bossion, Mr. Pousala y Mr. Egerickz.

Don Rafael Quetglas, D. Bartolomé Orfila, D. Jorge Pons, D. Antonio Sintes, D. Vicente Costa y hermanos, don Vicente Planells, D. Antonio Marí, don Bartolomé Cladera, D. Bartolomé Salom, D. Antonio Sigues y otros.

—Han llegado de Barcelona en el vapor correo «Balear» los señores siguientes:

D. Agustín Banqué, D. Andrés Font, D. Miguel Ramis y Sra., D. Francisco Campos e hija.

Don Antonio Colom, D. F. Fortoza, D. Federico Moreno, D. Juan de la Rosa, D. Francisco García y D. Ricardo Soler.

Señor Corominas, D. Rafael Cifre, D, Esteban Querol, D. Rafael Homar, D. J. Artigas, D. Jaime Gil y D. Eladio Jordan.

Don Jaime Balaguer, D. Francisco Salom y muchos otros.

La puerta de Santa Margarita

Lo que opina la Junta Provincial de Monumentos.

He aquí el dictamen dado por don Bartolomé Ferrá, don Juan Guasp, don Fausto Morell y Sr. Marqués de Vivot, comisionados que fueron por la Junta Provincial de Monumentos para la inspección de la puerta de Santa Margarita:

«Excmo. Sr.:

Cumpliendo con el honroso cometido que se nos ha encargado por esa Comisión Provincial de Monumentos para informar sobre la puerta llamada de la Rinconada de Santa Margarita, antes del *Esvehidor*, y en tiempo de los árabes *Benalcofol;* examinada aquella construcción resulta acusar dos épocas perfectamente distintas y que vamos á describir por separado para mayor claridad.

La primitiva puerta, de estilo árabe, conserva todavía, visibles, y de consiguiente de la época de la conquista, las cuatro jambas de un doble arco que encierra la ramera del castillo que defendió la entrada y una mitad aproximada de las dovelas del exterior, desde el arranque del lado Oeste hasta el vértice; además, todo el alfeizar construído en la parte de afuera á guisa de arco en gradación, pues sigue la forma de la plena cimbra. Todas estas construcciones interiores siguen el sistema, tan peculiar en Mallorca cuando la arquitectura árabe (á juzgar por los pocos ejemplares que hoy nos restan de *llivangas de marés* tomadas con mortero; siendo de notar la particularidad de ofrecer en los alzados una combinación alternada de sillares de *marés* y de algunas *llivangas* ó losetas, de idéntico material de construcción, yustapuestas de canto, dibujando un tono decorado que afecta la forma de tablero. Otra de las señales que acusan en la puerta una construcción árabe, es el despiezo del arco, cuyas juntas son horizontales hasta cierta altura á contar de los arranques, siguiendo luego las *llivangas de marés*, colocadas oblícuamente á modo de dovelas.

Lo que resta de arquitectura árabe, de un modo aparente, en la parte exterior y Oeste de la puerta, consiste: en una torre de forma redonda hacia el exterior de la ciudad y rectangular en el interior, como se usaba mucho en la edad media, envuelta entre las obras relativamente modernas, construida de mampostería ordinaria existiendo, según sabemos por referencia, la colateral cegada por el polvorín.

Por último, acúsanse todavía las esquinas opuestas á los torreones por el l do de la ciudad construídas con sillarejo.

Todo parece hallarse en buen estado de conservación si se exceptúan unas pocas dovelas que urje reponer.

La distancia entre las esquinas exteriores de los torreones, es la de siete metros sesenta centímetros; la al ura total de la construcción, diez metros, y su espesor, sin contar la salida de los torreones, dos metros. La luz del vano de la puerta es de dos metros sesenta y ocho centímetros, y su altura tres metros sesenta centímetaos.

Las otras construcciones que podemos llamar modernas, datan, al parecer, del siglo XV, y consisten: primero en una lonjeta de sillería de *marés* adosada al frente interior de la primitiva puerta, cubierta en cañón seguido que arranca de una insignificante insporta. Segundo, en el exterior: en un maziso de idéntico material, añadido á manera de prolongación del antiguo alfeizar, apoyado en el referido torreón y en el consabido polvorín. Probablemente al construirse esta parte moderna se sustituyeron las *livanyas* de uno de los arcos antiguos y de mitad del restante, por dovelas también de *marés.*

En la parte derecha de la fachada que mira hacia la calle de San Miguel, figura debajo de un escudo de Pueyo, y sobre un nicho que hasta reciente techa fué capilla del Santo Cristo llamado de la Conquista, hay una lápida que lleva la siguiente inscripción: «A 25 ╳ BRE 1702 siendo virey D. Francisco Miquel de Pueyo, y M. Jurados D. Baltasar Rossiñol y Forteza; Antonio Garriga, Nicolás Rossiñol de Delfa, Miguel Bibiloni, Miguel Andrés Capó y Pablo Juan; y siendo electos de la sequia D. Antonio Dameto, Tomás Garriga, Francisco Serra, Antonio Brotat Barceló; empezó á entrar á la presente ciudad la agua d' en Baster por uso de sus moradores por el nuevo conducto que se fabricó desde la Cruz del Camino Viejo de Jesús, hasta entrar en la Ciudad.»

Tambien cerca de la confiencia de las acequias de la Villa y d'en Baster ha aparecido de entre los escombros, un trozo de lápida con caracteres arábicos en bajo relieve. Quizá tenga relación con alguno de aquellos acueductas; además varias almenas de forma túmida surmontadas de un simulacro de flor de lis y una importa que todavia conserva, en dos de sus bordes, inscripción árabe.

Según el parecer de los que suscriben la puerta de que se trata, considerada, tanto bajo el punto de vista histórico como arqueológico, tiene méritos más que suficientes para ser conservada, despojándola en lo posible, de las construcciones posteriores que la envuelven. No dudamos que sería un recuerdo interesante de nuestra gloriosa reconquista, á cuya solemnidad tanto contribuyó la insigne puerta al levantar todos los años y durante tantos siglos su rastrillo habriendo paso á manera de arco triunfal á la Cruz de la Seo, que presidía aquella hermosa cabalgata ya celebrada como trodicional por el Historiador Muntaner en mil doscientos cincuenta y seis».

***

Entre los hallazgos hechos por los obreros que trabajan en el desmonte de tierras colindantes con la puerta de Santa Margarita figura una lápida que se cree cubriría una sepultura. La inscripción está en árabe y no se ha descifrado aún.

JUDICIALES

Señalamiento

Para mañana á las diez y media está señalada la celebración del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Lorenzo Palou y Bauzá sobre lesiones.

Acusará el Abogado Fiscal D. Pelagio Azpelicueta.

El procesado estará defendido por el Letrado D. Emilio Morales y representado por el Procurador D. Bartolomé Fiol.

dad y las atribuciones que se le confieren por ésta ó cualesquiera otras leyes, decretos y disposiciones del Gobierno.

3.° Inspeccionar por si ó por medio de sus Delegados las dependencias de la provincia, comprobando el estado de sus Cajas, Archivos y cuentas, cuidando de que se cumplan las leyes y disposicionns generales y los acuerdos de la Diputación y de la Comisión provincial, y procurando que éstas observen y cumplan su ley orgánica.

4.° Ejercer la alta inspección que sobre la gestión de las Corporaciones municipales y la de los Alcaldes de la provincia les confiare el títulos V. del libro 1.° de esta ley.

5.° Suspender los acuerdos de la Diputación ó de la Comisión cuando proceda, según las disposiciones de esta ley, dando cuenta razonada al Gobierno dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes á la suspensión, y poniéndola tambien en conocimiento de la Corporación.

6.° Elevar á la Presidencia del Consejo de Ministros cada año una Memoria descriptiva del estado de la provincia y de la Administración, promoviendo cuanto pueda contribuir al adelanto y desarrollo intelectual y moral del país y al fomento de sus intereses materiales.

Artículo 329.

Los Gobernadores de provincia no podrán modificar ó revocar sns resoluciones cuando sean declaratorias de derechos ó hayan servido de base á una sentencia judicial.

M) Todos los demás servicios de la Administración pública en cuanto sea menester el concurso de la Diputación para el enlace recíproco de la general del Estado y la local.

Artículo 334.

Los establecimientos de Beneficencia y los de enseñanza, creados ó sostenidos por las Diputaciones provinciales, se acomodarán á lo que dispongan las leyes de Beneficencia de Instrucción pública.

La Diputación no podrá suprimir ninguno de estos establecimientos sin aprobación del Gobierno.

Artículo 335.

Los edificios provinciales declarados inútiles para el servicio á que estaban destinados, pueden ser vendidos en pública subasta, previo acuerdo de la Diputación provincial en pleno.

Ha de preceder aprobación del Ministro de la Goberdación para permutar dichos bienes, enagenar ó hipotecar los demás inmuebles, derechos reales ó títulos de la Deuda pública y para contratar empréstitos.

Artículo 336

Son aplicables á la contratación de servicios y obras provinciales las disposiciones de los artículos 107 á 110, salva la adaptación literal del texto.

ó contratos sobre los cuales haya de deliberar la Diputación en pleno.

5.° Entender, sea en funciones consultivas, sea por via de deliberación y resolución, en asuntos que ésta ú otras leyes y los reglamentos atribuyan á las Diputaciones, sin estar expresa y categóricamente requerido el informe de la Diputación provincial en pleno.

Artículo 333.

En tal concepto, la Comisión provincial tendrá á su cargo:

A) Las incidencias del reclutamiento militar.

B) El sostenimiento de los dementes pobres de la provincia.

C) El de las prisiones correccionales de la misma.

D) El alquiler, reparaciones y mobiliario de los edificios destinados á Audiencias provinciales.

F) Los informes sobre competencias jurisdiccionales entre la Administración y los Tribunales ordinarios.

G) Las cuentas de gastos carcelarios de los partidos judiciales de la provincia.

H) El reparto de cupo de contribución territorial.

I) Los expedientes relativos á perdón de contribuciones.

J) La extinción de la filoxera, y, en general de plagas del campo y la ganadería.

L) El aumento gradual de sueldo á los Maestros, dotación y sostenimiento de la Junta provincial de Instrucción pública.

Artículo 330.

El Tribunal Supremo juzgará á los gobernadores por los delitos que cometan en el ejercicio de su cargo.

CAPITULO II

De la administración de las provincias y atribuciones de la Diputación y Comisión provincial

Artículo 331.

Corresponde exclusivamente á la Diputación regir y administrar los intereses peculiares de la provincia con sujeción á las leyes, reglamentos y demás disposiciones dictadas para su ejecución, y deliberará y acordará en pleno sobre cuanto se refiera á los objetos siguientes:

1.° Creación, conservación ó mejora de servicios que tengan por fin la comodidad de los habitantes de la provincia y el fomento de sus intereses morales ó materiales, como establecimientos institutos ó auxilios para la beneficencia ó la instrucción, caminos, canales y toda clase de obras públicas de interés provincial, concursos, exposiciones y otras instituciones de fomento.

2.° Adquisición, custodia, disfrute, conservación y disposición de los bienes, acciones y derechos que pertenezcan ó hayan de pertenecer á la provincia ó á establecimiento que de ella dependan, salvo los derechos de patronato

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRÁFICO

(De nuestros corresponsales especiales en Madrid y Barcelona Sres. Martínez Albacete y Vich Company.)

Madrid 15 (á las 15)

Muerta por un automóvil—Aturdimiento.

Dicen de S. Sebastián que el automóvil del médico D. Luis España atropelló en la calle de Iparaguirre á una señora.

En el vehículo no iba más que el «chauffeur»,

La arrollada hallábase en el centro de la calle hablando con otra señora amiga cuando vieron venir el automóvil á bastante velocidad.

Aturdiéronse ámbas mujeres por huir del peligro, yendo la víctima á colocarse precisamente delante del coche, que la pasó por encima.

Fué trasladada á la Casa de Socorro más próxima, donde falleció á los pocos momentos.

El «chauffeur» quedó detenido.

El «Cárlos V.» no está averiado

El ministro de Marina Sr. Ferrándiz ha negado que el crucero «Carlos V» haya tenido que entrar en el puerto de Barcelona con graves averias.

Se han dado órdenes para que dicho buque vaya al Ferrol, pues algunas deficiencias que tiene en los tubos son insignificantes y no le impiden navegar sin riesgo alguno.

Los veterinarios

Una Comisión de veterinarios visitó esta mañana al ministro de la Gobernación para hacerle entrega de las conclusiones acordadas en la última Asamblea.

Salvador Canals, diputado

Se ha verificado la elección parcial de un diputado á Cortes en Avila.

Aun cuando no se conocen todavía los datos completos, se cree que el triunfo esté asegurado por el candidato ministerial don Salvador Canals.

Bizcaitarras apedreados

Comunican de Bilbao que cuando regresaban de Pedernales los bizcaitarras habiendo depositado una corona en el sepulcro de D. Sabino Arana, cerca de Aris fué apedreado el tren, sufriendo una herida en la cara D. Mamerto Aranguren, que viajaba con su familia y nada tenía que ver con la expedición de nacionalistas bilbaínos.

Los vencidos de Port-Arthur

Dicen de S. Petersburgo que se han depositado el acta de acusación contra los generales Sttessel, Fock, Reus y Smirnoff.

Contiene numerosos cargos contra todos ellos.

Los españoles en La Haya

Dicen de La Haya que los delegados españoles han presentado una proposición acerca del tribunal de presos que viene á ser una especie de fórmula intermedia ó de transacción entre la que sobre el mismo asunto han presentado los delegados alemanes é ingleses.

Albert en la prisión

Dicen desde París que el llamado apóstol del Midi, ha roto por completo sus relaciones con los demás compañeros de prisión.

Fábrica de bombas

Comunican á «La Petite Republique» desde Odessa, que ha habido una explosión en una fábrica secreta de bombas, resultando 7 muertos y 13 heridos.

En los registros que hizo ayer la policía recogió 47 bombas.

El atentado de Fallieres. — En Italia.

Las noticias del atentado contra M. Fallieres produjeron gran impresión.

El rey Victor Manuel y Gioletti, jefe del Gobierno, envieron telegramas de felicitación al presidente por haber salido ileso de la agresión.

El Papa al conocer el atentado se afectó, retirándose á su capilla á rezar.

Regreso de los reyes de Inglaterra.—El lord de Cardiff.

Dicen de Londres que procedentes de Dublin, han llegado el rey, la reina y la princesa Victoria.

En Cardiff presidieron la inauguración de una nueva dársena.

El rey Eduardo VII anunció que iba á crear una condecoración con su nombre, destinada á los mineros que socorrieran á sus camaradas víctimas de un accidente.

El lord alcalde de Cardiff ha sido promovido al rango de caballero por el soberano inglés.

Esta distinción ha entusiasmado á los mineros de Cardiff, pues el lord alcalde era un simple albañil que hasta hace poco, trabajaba en los Docks de aquel puerto.

Un regalo á Roosevelt

Comunican de Washington que el almirante Yamamoto ha entregado al presidente Roosevelt una colección de obras de arte japonesas.

El regalo ha sido hecho en nombre del mikado.

De Portugal. — D. Carlos vitoreado.

El rey Don Carlos de Portugal ha sido muy bien recibido á su paso por Peñafiel, Regoa y Villarreal.

Se le hicieron grandes ovaciones.

En Villarreal habia colocados unos grandes paños rojos con inscripciones que en caracteres negros decían abajo la dictadura.

Lacierva y los alcaldes

El ministro de la Gobernación ha negado que la reunión de los alcaldes de Madrid y Barcelona significase, censura ú oposición al Gobierno, pues la conducta y actitud de los Sres. Sanlleby y Sánchez Toca es altamente patriótica y correcta.

Reunión de los republicanos.—Acuerdos.

A las diez de la mañana se ha reunido el Camité ejecutivo del partido republicano.

El Sr. Azcárate dió cuenta de muchas comunicaciones recibidas de provincias, testimoniando su adhesión á la minoría y pidiéndole que se publiquen las actas de la última Asamblea republicana, dando en seguida cumplimiento á los acuerdos que en ella se adoptaron.

Pídese que se forme inmediatamente el tribunal de honor anunciado, para saber á qué atenerse respecto á la inversión de los fondos del tesoro de la República.

La minoría estima que no procede ir en ese asunto con el apresuramiento que se pretende, sino que conviene marchar con mucha cautela, á fin de aquilatar bien el valor de las pruebas que aporten y no dar fallo sino sobre aquello que quede suficientemente probado.

Madrid 16 (á las 3'15)

En Australia. — Levantamiento antieuropeo.

El movimiento antieuropeo en Asia y Oceania cunde.

Según noticias recibidas, ultimamente se ha extendido á las islas de Australia.

Por telegramas recibidos por distintos conductos se sabe que los indígenas de algunas islas de aquella región se han levantado contra los europeos librándose algunas refriegas.

Incendio en Rusia.—Pueblo destruido.—Las victimas.

Comunican de San Petersburgo que en un pueblo de las cercanías se ha declarado un violento incendio.

Cuando los vecinos se apercibieron del fuego y se dieron las voces de alarma ya ardía una buena parte de él.

Emprendieron enseguida los trabajos de salvamento para localizar el incendio; más todos fueron inútiles.

Ante el incremento que iba tomando muchos vecinos huían locos de terror, internándose en los campos.

El pueblo ha quedado totalmente destruido.

Coméntase la rapidez con que ha ardido, temiéndose que el hecho sea obra de los revolucionarios.

Las víctimas son muchísimas.

No se puede apreciar el número pero se calcula que la mayor parte yacen entre las ruinas.

Espías japoneses.—Continúan las detenciones.

Según despachos recibidos, continúa la detención de espías japoneses en California.

Muchos de estos pertenecen al Ejército japonés.

Se les han ocupado planos y croquis de las defensas de aquella región y posiciones estratégicas.

El pueblo de California se halla indignadísimo.

El presidente de la república ha telegrafiado al Gobernador que mantenga el orden en la provincia á todo trance.

El «Pernales». — Lucha con la guardia civil.

El «Pernales» continúa en la provincia de Cádiz.

La Guardia civil le sigue la pista no dándole tregua ni descanso.

Ultimamente han sostenido un tiroteo con la cuadrilla del bandido, obligándole á refugiarse en la sierra.

Ignórase si la partida ha tenido alguna baja.

El Jefe de la fuerza que le persigue ha amenazado á los cortijeros de la provincia con prenderles como encubridores si facilitan las correrías del bandido.

El viaje de la Infanta Isabel

En el expreso de anoche salió de Madrid la Infanta Isabel, para emprender el viaje que tiene proyectado realizar por las provincias de Levante.

El tratado comercial de Suiza

Según se ha manifestado en el Ministerio de Hacienda, en breve se verificará entre los gobiernos español y suizo el cange de documentos de ratificación referentes al convenio comercial concertado entre España y la República Helvética.

Naufragio de un vapor español

Comunican de Brest (Francia) que en aquellas costas ha naufragado el vapor Anibato, de nacionalidad española.

El naufragio se debió á un temporal que se desencadenó en el canal de la Mancha.

Los pasajeros y marineros que iban á bordo del vapor han podido salvarse.

El cargamento, lo propio que el buque, considéranse perdidos.

El Congreso — Escándalo—Que se cuenten.

Abierta la sesión del Congreso por el Sr. Dato, el Sr. Soriano pidió que se contase el número de diputados que asistian.

Replicó el Sr. Dato que asi se haría después de leida el acta.

Opúsose el Sr. Soriano, exigiendo que se hiciese inmediatamente.

Con tal motivo se siguió un vivo diálogo entre los Sres. Dato y Soriano, en el que intervino Salmerón, diciendo que el Reglamento señala lo que se pide.

Inmediatamente observóse que entraban muchos diputados.

El Sr. Salmeron amenazó con que no volvería á abrir más el Congreso, sino había por lo menos setenta diputados.

El Sr. Maura dió explicaciones, y también los Sres. Salmerón y Dato.

El proyecto de los azúcares

Después de algunos ruegos y preguntas, entró en la orden del día reanudándose el debate acerca del proyecto de los azúcares.

Quedó aprobado el artículo segundo del proyecto.

La sesión se levantó seguidamente.

Madrid 16 (á las 6'45)

La escuadra se aprovisiona—En marcha

Comunican del Ferrol que la escuadra española compuesta de los buques «Pelayo», «Princesa de Asturias», «Extremadura», «Rio de la Plata», «Osado» y «Proserpina», está aprovisionándose de carbón, y aprestándose para el viaje que ha de emprender á los puertos del mar Cantábrico.

La escuadra, completamente lista, marchará del Ferrol el día 23 zarpando directamente para San Sebastián y Bilbao, en donde asistirá á las regatas que han de tener lugar en este último puerto.

El ministro de Marina ha dispuesto que inmediatamente de reparadas en Cartagena las ligeras averías que ha sufrido el crucero «Carlos V», marche al Ferrol á reunirse con el resto de la escuadra.

El almirante Sr. Matta tomará el mando superior de la división naval.

Las bombas de Odessa

Nuevos despachos recibidos de San Petersburgo confirman que la policía ha descubierto una fábrica de construir bombas.

Se hallaron 47 de estos explosivos, los cuales fueron examinados, resultando iguales á las bombas que estallaron en la última explosión.

Hacia San Sebastián

En el expreso de esta tarde marchará á S. Sebastián la reina madre D.ª María Cristina, acompañada de algunos altos personajes de su séquito.

Las fiestas de Pamplona — Sarasate

Dicen de Pamplona que han terminado las fiestas que venían celebrándose en aquella ciudad en honor de su patrón S. Fermín.

Las fiestas han resultado animadísimas.

Ha marchado el célebre violinista Sarasate, de riguroso incógnico para evitar la despedida que le preparaban sus compatriotas.

Los Infantes á Munich

Acompañando á la Reina Madre saldrán hoy los Infantes D. Fernando y D.ª María Teresa.

Harán el viaje juntos hasta S. Sebastián, en cuyo punto se separarán, prosiguiendo los Infantes su camino á Munich (Baviera) en donde pasarán una temporada.

Los solidarios y los demócratas —Oposición

Los senadores solidarios se han unido á los demócratas para hacer al gobierno una enérgica oposición contra el proyecto de reforma electoral.

Un representante de Solidaridad ha manifestado que ésta no puede permitir que se pretenda hacer pasar tan atropelladamente un prpyecto de tanta importancia como el que regula la emisión del voto.

El atentado de París.—Valiente causa

Comunican de París que el autor del atentado contra Mr. Fallieres, Leon Maylli, ha declarado que solo le guió á realizar el atentado el propósito de llamar la atención al Presidente de la República.

BOLSIN

Barcelona 16 (á las 10.)

Interior	82'67
Nortes	64'30
Alicantes	90'30
Francos	12'35

Colonia escolar

La Colonia Escolar que costea la Excelentísima Diputación Provincial saldrá de la capital probablemente el día veinte del actual á las primeras horas de la madrugada, con dirección á Santa Catalina del Puerto de Sóller que es donde se instala desde hace años la expresada Colonia.

De su dirección está encargado el distinguido é ilustrado regente de la Escuela Práctica aneja al Instituto General y Técnico D. Miguel Porcel.

Le acompañan de auxiliares los maestros D. José Balaguer, D. José Ferrá Vich, D. Antonio Mercadal Cañellas y el Normalista Bachiller D. Pedro José Cañellas.

Dos de los señores auxiliares son nuevos.

El número de colonos es de diez y ocho pertenecientes á las Escuelas públicas de Palma y á la subvencionada del Hospicio.

Uno de estos días serán medidos en el Gimnasio de D. Miguel Muntaner á fin de confrontar lo que aumenten en peso, estatura y capacidad toráxica.

Las excursiones que tienen en cartera ascienden á veintitres graduadas de mayor á menor á fin de que los colonos se acostumbren y no experimenten cansancio.

Horario

Distribución del tiempo y del trabajo en la Colonia.

A las 5'30 levantarse, vestirse seguidamente baño en la playa, después juego á las 7 y 30.

A las 8; almuerzo, después descanso.

A las 9 clase hasta las 11

A las 11 y 30, Biblioteca.

A las 13; comida, luego descanso.

A las 15; escribir el diario de la Colonia y explicación.

A las 16 y 30; hacer las camas y arreglar el dormitorio.

A las 17, excursión.

A las 20 y 30, cena.

A las 21, descanso.

DE POLITICA

LOCAL

Anoche se reunió el comité provincial mallorquín para tratar del asunto de la senaduría vacante con motivo de una carta que anteayer se recibió del diputado D. Alejandro Rosselló, recomendando la candidatura del ex-ministro de Marina D. Victor M. Concas.

En concreto el comité no resolvió nada, conviniendo los reunidos en conferenciar una comisión con el Jefe local del partido conservador D. Manuel Guasp, para ponerse de acuerdo acerca de este particular.

***

El partido conservador tiene acordado no intervenir en la próxima elección parcial de senadores que tendrá lugar en esta provincia.

Así nos lo ha manifestado un caracterizado personaje del mismo.

Fomento del Turismo

El folleto de propaganda

Ha terminado ya la redacción del folleto de propaganda que acordó confeccionar la sociedad «Fomento del Turismo» en el cual se elogian las condiciones climatológicas y bellezas naturales de Mallorca.

El folleto constará de doce páginas y en el texto del mismo se intercalarán artísticos fotograbados con vistas del Castillo de Bellver, Puerta del Mirador de la Catedral, patio de la casa Oleza de la calle de Morey, de un olivo monumental del predio «Son Terrasa», de Orient (Buñola), Finca «La Granja», «Gorch Blau», «Ne Foradada», vista general de Sóller, Castillo de Santueri de Felanitx, vistas de las Cuevas de «Son Pou» de Santa María, «Cala d'es Moltns» entre Pollensa y Fomentor, Paisage representando una escena de la recolección de aceitunas y los jardines y escalera de «Raxa».

La portada del folleto será una bonita acuarela que exprofesamente ha pintado D. Fausto Morell.

En la cubierta inferior habrá una carta geográfica del archipiélago balear con la comunicaciones que tenemos con Europa y Africa.

El folleto contiene sucintos datos de la Historia de Mallorca consignándose además en el mismo que el «Fomento» contestará gratuitamente á cuantas consultas sobre itinerarios, coste de vida y demás datos que puedan convenir al turista.

Ha sido encargada á una casa del extranjero la tirada de diez mil volúmenes en francés y otros diez mil en español que serán profusamente repartidos en los centros de turismo de Europa.

El texto en francés ha sido redactado por el notable escritor D. Juan Bautista Enseñat y la traducción española corre á cargo del conocido profesor mercantil D. Francisco Castaño Planells.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Esta mañana ha llegado de Barcelona el vapor correo «Balear,» con la valija carga varia y 125 pasajeros.

—De Argel ha llegado tambien esta mañana á las siete y media el vapor «Miramar» con carga varia y 106 pasajeros.

—De Valencia con lastre llegó ayer el laud «Joven Miguelito.»

—De Altea llegó ayer el laud «María Dolores» de 15 toneladas con un cargamento de hortaliza.

De Bahia tambien llegó el laud «Blanca» con lastre.

Salidas

Para Barcelona salió ayer tarde á la hora de itinerario el vapor correo «Bellver» con la valija consignada general y 19 pasajeros.

Despachadas

Para Barcelona saldrá esta tarde á las seis y media el vapor correo «Miramar.»

Para Ibiza con su equipo la balandra «Joven Dolores.»

—Para Andraitx con un cargamento de cemento el laud «Blanca.»

—Para Ibiza el laud «Fidela del Carrad» con su equipo de pesca de esponja.

—Para Ibiza el laud de 7 toneladas «Baron 2.°» con su equipo.

Noticias varias

Mañana llegará de Mahon el vapor correo «Menorquín.»

Mañana á las doce es probable que salga para Ibiza y Alicante el vapor correo «Isleño.»

NOTAS MUNICIPALES

Comisión de Gobierno

A la una de la tarde de ayer se reunió la Comisión de Gobierno y Policía acordando someter á la aprobación del Ayuntamiento algunos asuntos sin interés.

Y aprobó algunas cuentas.

Comisión de alumbrado

Tambien se reunió á la una de la tarde de ayer la Comisión de Alumbrado, Bomberos y Reemplazos, acordando proponer al Ayuntamiento lo siguiente:

Que el farol existente á media calle de la de Pescadores sea trasladado á la fachada de la casa que forma esquina en dicha calle.

Que se traslade otro farol existente en la calle del Polvorin.

Que se suprima otro que hay en la calle Corta.

El nombramiento de un bombero.

Y la aprobación de varias cuentas.

Exposiciones

Ayer fueron cursadas las exposiciones aprobadas por unanimidad en el Ayuntamiento, la una contra el proyecto de azúcares y la otra abogando por el indulto de don José Nakens.

Hallazgos arqueológicos

En el Archillo del Ayuntamiento se hallan depositados algunos fracmentos de piedra de Santañy hallados ayer por los operarios ocupados en la apertura del Portillo de Santa Margarita. Se supone que estas piedras proceden de una sepultura árabe.

Además existen unos trozos, al parecer de taza, tambien árabe.

Fiestas callejeras

La del Cármen

Se celebró anoche la verbena.

Las músicas del Regimiento Infantería de Palma número 61 y de la Misericordia ejecutaron un escogido programa desde las diez á las doce de la noche.

La animación fué escasa, cosa que no se esperaba pues se había asegurado hasta ayer que esta fiesta callejera resultaría brillante.

Esta noche tendrá lugar la fiesta.

Las calles se han adornado con bambalinas de colores y las mismas músicas tocarán en los catafalcos levantados en las calles de la Misión y Olmos.

La de Santa Catalina

Se efectuará el próximo domingo.

El dia de la verbena se celebrará un baile de boleros en la plaza de la Navegación.

El domingo habrá música y carreras de hombres y chiquillos.

Dicennos que á última hora se disparará un castillo de fuegos artificiales en la Explanada.

Muger atropellada

Esta mañana en el caserío de Hostalets ha sido atropellada por un vehículo la anciana María Miró Valls, de 70 años, al intentar atravesar la carretera.

El conductor del vehículo, después del hecho, ha fustigado la caballería y emprendido la fuga indignando con tal proceder á los que han presenciado tan inhumanitario acto.

La infeliz anciana acompañada por el guardia municipal allí de servicio ha sido conducida en coche á la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia en donde el médico municipal don Gabriel Oliver le ha practicado la primera cura apreciándole la fractura del dedo indice de la mano derecha y varias contusiones en la cara.

La referida muger ha sido después trasladada á su domicilio sito en los «Hostals Nous».

Ejército y Marina

Cruces.—Al general de brigada, don Arturo de Oliver Copons y Fernandez Villamil le ha sido concedida la gran Cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo.

Destinos.—Por real órden del 13 del actual se dispone que el teniente coronel de Infantería D. Ernesto March García quede en situación de excedente en Palma de Mallorca.

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.—El Comandante del Regimiento Infantería de Palma D. Vicente Nieto.

Hospital y provisiones. — El cuarto Capitán del Regimiento Infantería de Palma.

Vigilancia por la plaza. — El 11.° Oficial y clases del Regimiento Infantería de Palma.

Paseo de enfermos.—El Regimiento Infantería de Palma.

D. O. de S. E.—El Capitán Sargento mayor, Eulogio Foch.

Gaceta del dia

Hoy ha llegado de Argel, en viaje extraordinario, el vapor «Miramar», el cual ha traído considerable número de pasajeros y turistas.

El vapor «Balear» llegado esta mañana de Barcelona, ha traído 19 cabezas de ganado vacuno y un caballo.

Hoy hace tres años que se hallaba fondeado en este puerto el crucero «Victoria» al mando de Don Victor M. Concas, cuyo nombre suena estos días como candidato á Senador por esta provincia.

En aquella fecha dió, el hoy general Concas un suntuoso «lunch» á bordo del «Victoria» para conmemorar la festividad de la Virgen del Cármen, patrona de la marina, á cuya fiesta asistió lo más selecto y distinguido de la buena sociedad palmesana.

De Barcelona en el vapor correo «Balear» han llegado hoy, 39 peregrinos de la expedición de Lourdes.

DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO

CURACIÓN RADICAL CON EL MILAGROSO

Aceite de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales

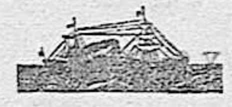
54 años de excelentes resultados — *¡Millares de curaciones!*

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para alejarlos radicalmente? Pues aplicaros el Aceite de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas, y estad seguríssimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, contínuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO: 10 REALES BOTELLA

TRIPLE CABIDA, 20 REALES

De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4. — Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, Plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y Américas.



VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Ponce, Habana y Cienfuegos, saldrá de este puerto el día 15 de Julio el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible se suplica á los Sres. cargadores pasen inmediatamente aviso de la carga que desean embarcar.

Línea de la América del Sud

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día de el vapor español

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL

DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

Epilépticos! Nerviosos!

CURAOS SÓLO CON LOS CÉLEBRES POLVOS DEL

CAV. CLODOVEO CASSARINI de BOLOGNA (Italia)

Prescritos por los más ilustres clínicos del mundo, por ser la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes:

Epilepsia, histerismo, histero-epilepsia, corea, palpitaciones del corazón, insomnio, eretismo, nervioso, incontinencia nocturna de orina, vómito incoercible, bronco-espasmo, tos, asma, zumbido de oidos, cefalalgia, hemicránea, tic doloroso gastralgia de cualquier origen, ciática, calambre muscular é intestinal, histeralgia y otras enfermedades específicas.

Los polvos Cassarini fueron premiados con la más alta recompensa en la primera Exposición internacional del Congreso médico.

Venta en Palma: FARMACIA VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA EN BARCELONA

Viuda de Alsina, Salvador Banús, J. Viladot, Vicente Ferrer, Hijo de Vidal y Ribas, Dr. Andreu y J. Uriach y C.ª

Referencias: J. BARTRA, Jaime I, 10, Barcelona



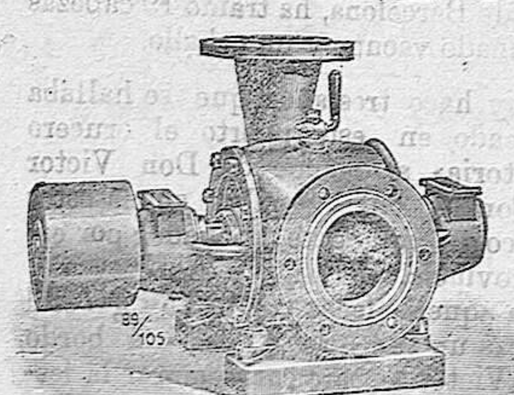
JARABE VITAL DE J. SANTACANA

Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito y fortifica el sistema nervioso, cura con éxito seguro la anemia, clorosis y la debilidad nativa y nerviosa. Indispensable á los convalecientes, á los que hacen excesivos trabajos mentales ó físicos y á los agotados por los abusos á la vejez.

Es un remedio heróico contra los dolores que producen las menstruaciones difíciles ó tardías; debiéndolo tomar todas las jóvenes al entrar en el período de la pubertad. Favorece en alto grado el desarrollo del sistema oseo de los niños. De venta, Farmacia Valenzuela, Palma.

SOCIEDAD ANÓNIMA

ESPAÑOLA KORTING, BARCELONA

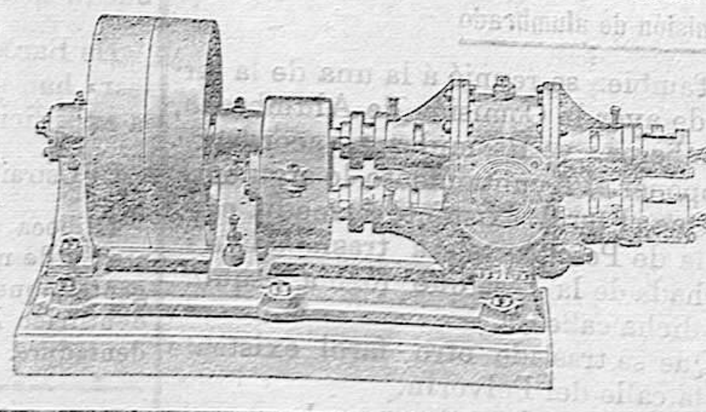


Bombas centrífugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor, Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

KÖRTING

Bombas Diafragma, new-aletorias, etc. etc.

MOTORES A GAS sistema KÖRTING



Calefacciones Körting, Secadores, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparejos y Cabrestantes.

Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.



CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 3; Madrid.



GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRENTA * PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO y DIBUJO

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaños á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, edematosa, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

Clases Pasivas

Se anticipan cantidades á las mismas á pagar desde 5 pesetas mensuales.

Préstamos por papeletas de empeño, ropas, muebles y alhajas.

40, Despuig, 40.—Arrabal

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dovéon»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bicks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 80.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE:

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

MARAVILLOSO ESPECÍFICO Para curar rapidamente el *dolor de muelas*. Frasco 1 pta. de venta, farmacias y droguerías

✝

ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

GRAN SURTIDO

en Escribanías, Tinteros, Secafirmas, Pisa-papeles, Escalerillas, Salvaderas, Limpia plumas, Palanganas y una infinidad de objetos Novedad propios para escritorio.

PAPELERÍA SOLER—Conquistador, 41

Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41



LA ÚNICA CASA EN PALMA

que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio

Efectos de escritorio. — Artículos de piel

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

OBRA NUEVA

Visiones de Mallorca

POR

PEDRO FERRER GIBERT

PORTADA DE

SANTIAGO RUSIÑOL

DIBUJO DE

ANTONIO GELABERT

2 PESETAS — Papelería de F. Soler Conquistador, 41

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á laa 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los juevus 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

BLENORRAGIA

RECIENTE y CRÓNICA. URETRITIS, CATARRO DE LA VEGIGA y CISTITIS.

Se curan con el nuevo medicamento francés

GAPSULINAS VALTHY de GERASEPTOL

Frasco 5 ptas. en todas las farmacias

Depósito general: Balmes, 69-BARCELONA

ALMACENES

HEREDEROS DE Buenaventura Fuster

Plaza de Coll, 9¹, 9² y 9³, (Parada del Tranvía)

GRAN BARATURA

EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE LA CASA POR REFORMA DE LOCAL

Para que el público pueda convencerse de la veracidad del anuncio, detallamos algunos géneros; los más usuales.

VICHIS Completo surtido para trajes y bluses de Sra. á precios verdaderamente regalados.

INDIANAS á 7 reales el corte de 5 canas.—BATISTAS á 8 reales el corte de 5 canas.

LISTADOS varias clases á 2'40 reales cana.—TELAS de HILO y sus SIMILARES. Inmenso surtido.

Todo á precios de fábrica. Grande existencia en SEMIS-COTONET á 2 rs. cana.

GANGA VERDAD

CORTES LANILLA para trajes de caballero desde 15 rs. en adelante

AMERICANAS DE ALPACA CONFECCIONADAS

DE 6 PESETAS HASTA AL PRECIO QUE SE DESEE

PLAZA DE COLL 9¹ 9² y 9³ Parada del Tranvía

UDO STEINBERG INGENIERO

BARCELONA * * BRUCH 56

MOTORES A GAS Kappel — MAQUINAS A VAPOR Engelhardt

VENTA EXCLUSIVA PARA LAS BALEARES

MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICA

SIEMENS-SCHUCKERT

SUCURSAL EN PALMA:—Villanueva n.º 6, entresuelo.

BAÑOS de RIBAS

HOTEL MONTAGUT

Director facultativo Doctor José M.ª Mascaró.—Curación de las enfermedades del estómago, vientre, hígado y orina. Temperatura primaveral.—Servicio esmerado.—Grandes reformas.—Trenes rápidos.—Hay cocinas para uso particular.—Se dan facilidades para construcciones de chalets. Admón. S. Honorato, 3 pral. 1.ª de 10 á 1.—Barcelona.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL. . . .	15.000.000'00
RESERVAS GENERALES . .	20.554.750'68

Formando un total de *treinta y cinco millones* quinientas cincuenta y cuatro mil sietecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 Diciembre de 1905 Ptas. **33.699,914'37.**

Esta *Sociedad* se dedica á constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Delegación en Baleares, D. Francisco Gamarra; Inspector, D. Juan Pinós, Roig n.º 0.—Palma de Mallorca.

Domicilio Social—Ancha, 64—Barcelona.

UBACH HERMANOS Y CAMPDERÁ

INGENIEROS (S. en C.)

Calle de las CORTES, 586.—**BARCELONA.**—Telefono n.º **1.701**

DIRECCIÓN TELEGRAFICA Y TELEFÓNICA: **DINÁMICA**

Construcción de Centrales para alumbrado y fuerza motríz. Líneas y redes de distribución. Fracción eléctrica.

Dinamos y electromotores de todas potencias para corrientes contínuas y alternativas, mono y polifáricas.

MOTORES de gas y petróleo y GASÓGENOS, Máquinas de vapor, Turbinas, Acumuladores, Alambres de cobre, Aparatos para calefacción, Ventiladores, Accesorios y pequeño material para instalaciones interiores.

Ascensores eléctricos Automóviles, tenefonía y demás aplicaciones de la electricidad.

LABORATORIO INDUSTRIAL DE ENSAYOS ELECTRICOS

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS. Depósito de lámparas de incandescencia de la COMPAGNIE GENERALE D'ELECTRICITE.

Para informes y pedidos: Juan A. López, Calle del Carmen, 18-1.º — Palma de Mallorca.

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41



MAGNESIA DE GRANET  TERRASA

El citrato granular efervescente preparado por el farmacéutico B. Terrasa, es el mejor REFRESCO de todos los conocidos, aromatizado al anís, fresa y limón. Véndese á 0'75 ptas. frasco, 0'50 id. los 100 gramos y 0'20 id. los 20 gramos.

FARMACIA TERRASA (sucesor de Obrador) FIDEOS, 12 y principales farmacias y droguerías

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, 39 41